

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19907 TERUEL

Edicto

Doña María Jesús Isabel Martín Olmos, Letrada de la Administración de Jdo. 1.^a Inst.e Instrucción (Mercantil) n.º1 de Teruel, por el presente,

Hago saber:

1.º-Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección I del Concurso 212/2014 se ha dictado en fecha 12 de abril De 2019 Auto de Conclusión de Concurso Voluntario Abreviado del deudor Aridos y Excavaciones Matarraña, S.I.U., con CIF B-44180149, y domicilio en polígono industrial las Horcas, parcelas 24 a 29, de Alcañiz (Teruel), por insuficiencia de la Masa activa.

2.º-Se acuerda la extinción de la persona jurídica de la mercantil concursada Aridos y Excavaciones del Matarraña, S.L.U. y en consecuencia líbrese mandamiento a los registros públicos correspondientes para la correspondiente cancelación de su inscripción.

Teruel, 15 de abril de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Isabel Martín Olmos.

ID: A190025210-1